

BASES DATA-HACK-FUENLABRADA

29 de mayo del 2026

9:00 - 17:30

1. Objeto

El evento DATA-HACK-FUENLABRADA está organizado por la UTE AUREN – INNOVASUR, en el marco del PROYECTO EDINT, con la colaboración del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El DATA-HACK-FUENLABRADA se constituye como un *datahackathon* de referencia local: un certamen de innovación abierta diseñado para identificar, analizar y transformar conjuntos de datos del municipio en soluciones de alto valor añadido para la ciudad y la ciudadanía.

La finalidad de esta convocatoria es fomentar el talento analítico y la cultura del dato en el municipio. Se busca incentivar la creación de propuestas innovadoras que utilicen el análisis de datos como motor de mejora en tres ejes fundamentales para Fuenlabrada:

- **Impacto Económico:** Modelos que impulsen el tejido empresarial y comercial local.
- **Impacto Social:** Soluciones orientadas al bienestar del ciudadano y la cohesión.
- **Impacto Medioambiental:** Proyectos que favorezcan la sostenibilidad y el entorno urbano.

A efectos de esta convocatoria, el evento se define bajo los siguientes pilares:

- **Análisis con Propósito:** No se trata de un ejercicio técnico aislado, sino de una competición orientada a resolver retos reales detectados en la ciudad.
- **Enfoque en Fuenlabrada:** Los participantes trabajarán con datos y contextos específicos del entorno local, garantizando que los resultados sean aplicables y beneficiosos para el municipio y ciudadanía.

- **Colaboración Multidisciplinar:** Un espacio donde el conocimiento técnico y la visión estratégica se unen para generar prototipos o modelos de análisis con viabilidad futura.

2. Participantes

La inscripción y participación en el evento son totalmente **gratuitas**.

La condición de participante no conlleva contraprestación económica alguna por parte de la organización. Asimismo, la inscripción no establece relación laboral, mercantil ni administrativa entre los participantes y la UTE AUREN – INNOVASUR, el Ayuntamiento de Fuenlabrada o cualquier entidad colaboradora.

El Ayuntamiento puede **difundir, reutilizar y publicar los proyectos**, reconociendo la autoría y **sin compensación económica**.

Además, se prevé la difusión de los proyectos y nombres en medios municipales.

2.1. Requisitos técnicos y personales

Podrá concurrir al evento cualquier persona que cumpla con los siguientes requisitos:

- **Conocimientos:** Poseer nociones básicas de informática necesarias para el desarrollo de la actividad.
- **Comunicación:** Disponer de una cuenta de correo electrónico activa para comunicaciones oficiales.
- **Equipamiento:** en el caso de centros educativos, cada entidad participante deberá aportar su propio **ordenador portátil** para el trabajo durante la sesión del 29 de mayo de manera presencial. De igual forma aquellos equipos que resulten ganadores deberán disponer de una presentación/solución en su propio equipo para la presentación de los resultados ante los asistentes.

2.2. Modalidades y Registro

La participación podrá realizarse de forma **individual** o **en equipos** de un máximo de **4 personas**, menos en el caso de los "Centros Educativos" que será obligatorio que sea **en equipo**. En todos los casos, es requisito indispensable haber formalizado la inscripción previa a través del formulario oficial habilitado a tal efecto.

Por motivos de aforo, la participación estará sujeta a confirmación previa por parte de la organización.

Solo podrán asistir aquellas personas que hayan recibido comunicación expresa de aceptación.

En caso contrario, se informará de su inclusión en lista de espera.

2.3. Proceso de Admisión y Lista de Espera

- **Criterio de selección:** La admisión se gestionará por **riguroso orden de inscripción** hasta completar el límite de inscripción.
- **Lista de espera:** Una vez cubiertas las plazas disponibles, las solicitudes adicionales pasarán a integrar una lista de espera que respetará igualmente el orden cronológico de registro.
- **Política de cancelación:** En favor de la eficiencia del evento, se ruega a los inscritos que no puedan asistir que lo notifiquen a la organización con la mayor antelación posible. Esto permitirá liberar la plaza y dar acceso a la siguiente persona en la lista de espera.

3. Fecha, horario y lugar de celebración

El evento se celebra el día 29 de mayo de 2026, siendo **obligatoria** la presencialidad a la jornada para los centros educativos y **opcional** para el resto de las categorías, en el siguiente horario y ubicación:

- Horario: de 09:00h a 14:00h
- Lugar: CIFE - Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo
- Dirección: Av. de las Provincias, 33, 28941 Fuenlabrada, Madrid

Durante la jornada se contará con salas para trabajar en los proyectos dentro del centro: Aulas 26 y 28.

4. Categorías y modalidades de participación

El DATA-HACK-FUENLABRADA contará con las siguientes categorías de participación:

- Centros educativos del municipio
- Pymes y start-ups del municipio
- Participación libre: asociaciones, entidades locales, fundaciones, etc. del municipio.

A) Centros educativos del municipio

Dirigido a alumnado de centros educativos del municipio que deberán estar de **manera presencial** el 29 de mayo durante toda la jornada de mañana.

Modalidad de participación:

- Los participantes deberán ser mayores de 14 años.
- La participación se realizará en grupos de 4 personas, debiendo formalizar la inscripción en el propio centro educativo, que designará a una persona responsable.
- Se debe incluir un número de teléfono y correo electrónico a efectos de comunicación, inscripción y coordinación.
- Se recomienda la participación de alumnado con interés en el análisis de datos y resolución de problemas actuales.

B) Pymes y start-ups del municipio

Dirigido a pequeñas y medianas empresas y start-ups con actividad en el municipio de Fuenlabrada. La participación deberá realizarse en nombre de la empresa, siendo obligatorio designar un representante de esta a efectos de inscripción y coordinación.

Modalidad de participación:

- Los participantes deberán ser mayores de 18 años.
 - La participación se realizará de manera individual o en grupos de un máximo de 4 personas.
 - En el caso de pymes y start-ups, deberá indicarse obligatoriamente en la inscripción la empresa a la que pertenecen las personas participantes.
 - Las propuestas deberán remitirse por correo electrónico antes del 29 de mayo de 2026 a las 14.00 horas, incluyendo la solución planteada y la documentación o materiales que se consideren oportunos para su valoración.
 - Se debe incluir un número de teléfono y correo electrónico a efectos de comunicación, inscripción y coordinación.
 - Deberá personarse de manera presencial el día 29 a las 17.00 horas, durante las horas de evaluación del jurado y publicación de los premiados.
-

C) Participación libre: asociaciones, entidades locales, fundaciones, etc. del municipio.

Dirigido a todas aquellas personas que no entren dentro de las categorías anteriores.

La participación deberá realizarse en nombre de la entidad, siendo obligatorio designar un representante de esta a efectos de inscripción y coordinación.

Modalidad de participación:

- Los participantes deberán ser mayores de 18 años.
- La participación se realizará de manera individual o en grupos de un máximo de 4 personas.
- Las propuestas deberán remitirse por correo electrónico antes del 29 de mayo de 2026 a las 14.00 horas, incluyendo la solución planteada y la documentación o materiales que se consideren oportunos para su valoración.

- Se debe incluir un número de teléfono y correo electrónico a efectos de comunicación, inscripción y coordinación.
- Deberá personarse de manera presencial el día 29 a las 17.00 horas, durante las horas de evaluación del jurado y publicación de los premiados.

5. Programa del evento

- 09:00 – 09:20 → **Recepción**
 - Registro de asistentes
- 09:20 – 09:30 → **Apertura y retos**
 - Presentación del conjunto de datos, mentoría y definición de los objetivos.
- 09:30 – 10:30 → **Fase de Trabajo**
 - Análisis de datos, programación, documentación del código y desarrollo de soluciones en equipo.
- 10:30 – 11:00 → **Café**
- 11:00 – 14:00 → **Fase de Trabajo**
 - Continuación con el análisis de datos, programación, documentación del código y desarrollo de soluciones en equipo.
- 14:00 → **Cierre**
 - Entrega de proyectos.
- 14:00 – 17:00 → **Evaluación del jurado**
- 17:00 – 17:30 → **Presentación de las soluciones ganadoras y entrega de premios.**
 - 10 minutos máximo para las presentaciones de cada uno de los ganadores.

6. Mecánica del DATA-HACK-FUENLABRADA

1. Los participantes trabajan con los datos proporcionados por la organización, los cuales se encuentran dentro del Portal de Datos Abiertos de Fuenlabrada:
<https://datosabiertos.ayto-fuenlabrada.es>.
2. El objetivo del evento es desarrollar propuestas innovadoras basadas en la reutilización de datos locales, mediante el uso de herramientas de análisis de datos, visualización y tratamiento de la información.

3. Durante la jornada, los equipos deberán analizar, transformar e interpretar los datos disponibles, con el fin de generar soluciones orientadas a resolver retos reales del municipio de Fuenlabrada.
4. Las propuestas podrán consistir en modelos analíticos, visualizaciones, cuadros de mando, estudios o cualquier otro formato que permita extraer valor de los datos y facilitar la toma de decisiones.
5. Se fomentará el uso combinado de distintas fuentes de datos (municipales y, en su caso, otras fuentes abiertas), siempre garantizando la coherencia, calidad y trazabilidad de la información utilizada.
6. Los equipos deberán documentar de forma clara el proceso seguido, incluyendo:
 - Fuentes de datos utilizadas
 - Metodología aplicada
 - Herramientas empleadas
 - Resultados obtenidos y conclusiones
7. Las soluciones desarrolladas deberán estar orientadas a su aplicación práctica en el ámbito del municipio, contribuyendo a mejorar la gestión pública, los servicios a la ciudadanía o el desarrollo sostenible de la ciudad.
8. La entrega de propuestas se realizará dentro del plazo y horario fijados en las bases del evento, siendo condición indispensable para su evaluación.

7. Criterios de evaluación

Todos los participantes del evento deben entregar sus propuestas antes de las 14:00 del 29 de mayo para su evaluación al correo data-hack-fuenlabrada2026@ayto-fuenlabrada.es.

En caso de no realizar la entrega dentro del plazo establecido o de remitirla fuera del horario indicado, las propuestas quedarán automáticamente descalificadas.

No se considerarán válidas aquellas entregas que se registren en la bandeja de entrada fuera del horario establecido.

El jurado valorará los siguientes aspectos:

- ✓ Visualización de datos
- ✓ Análisis y cruce de información
- ✓ Calidad de resultados
- ✓ Aplicación real en Fuenlabrada

8. Premios

Se otorgan los siguientes premios, uno por categoría:

- Centros educativos: 1.000€ (Tarjeta de Amazon a nombre del centro educativo) y cada participante tendrá otro premio no económico con carácter individual.
- Participación Libre: 1000€ (Tarjeta de Amazon)
- Pymes y Star-up del municipio: 1000€ (Tarjeta de Amazon)

9. Entrega de premios

Los premios que aparecen a continuación serán entregados DE MANERA PRESENCIAL a las 17:00h en el Salón de Actos de CIFE.

IMPORTANTE: Los premios no podrán ser objeto de cambio. El premio será recogido presencialmente por la persona premiada o por la entidad a la que pertenece. De no ser así, el premio será asignado al siguiente equipo clasificado.

10. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- **Aránzazu Herráez.** Directora general de Innovación y Transformación Digital

- **Borja Fernández.** Director Técnico de STIC
- **Agapito Ledezma.** Catedrático en la Universidad Carlos III. Subdirector del Máster Universitario en Inteligencia Artificial en uc3m.
- **Lydia María González.** Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales y Profesor Asociado del Departamento de Economía Empresarial de la Universidad Rey Juan Carlos.

11. Propiedad intelectual e industrial

La titularidad de los proyectos, propuestas, dashboards y resultados desarrollados durante el evento corresponderá a las personas participantes que los hayan elaborado.

No obstante, las personas participantes autorizan al Ayuntamiento de Fuenlabrada a difundir, reutilizar, y publicar los proyectos y resultados generados, en cualquier soporte o medio, con reconocimiento expreso de la autoría, sin contraprestación económica, sin limitación temporal ni territorial y sin que dicha utilización genere derecho a compensación económica alguna.

12. Modificación, cancelación y responsabilidad

La organización se reserva el derecho a modificar las fechas, el programa, la mecánica del evento o los premios, cuando concurren causas justificadas o de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar dichos cambios con la mayor antelación posible.

En caso de cancelación del evento por causas ajenas a la organización, esta quedará exonerada de cualquier responsabilidad frente a las personas inscritas.

La organización no se hace responsable de los daños personales o materiales que pudieran sufrir las personas participantes durante el desarrollo del evento, salvo aquellos derivados de una actuación negligente imputable directamente a la organización.

13. Condiciones generales

La participación en el evento implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

Las personas participantes garantizan que los proyectos presentados son originales y que no vulneran derechos de terceros.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista expresamente en estas bases.

14. Protección de datos

Los datos de carácter personal recabados en el formulario de inscripción, así como los contenidos en la documentación aportada por los participantes, serán titularidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada e incorporados a la actividad de tratamiento del PROYECTO EDINT, cuya finalidad es el registro, gestión y control de las actividades realizadas en materia de información en el marco de dicho proyecto.

La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento del participante al inscribirse en el evento.

Asimismo, AUREN UTE INNOVASUR, en calidad de cesionario, podrá acceder a los datos por cesión del Ayuntamiento de Fuenlabrada (cedente), comprometiéndose a cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

Las personas participantes autorizan la captación y difusión de su imagen en medios de comunicación municipales del Ayuntamiento de Fuenlabrada (web, redes sociales y publicaciones institucionales), con fines informativos y de promoción del evento.

El tratamiento se realizará conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento u oposición, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente, mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento, el Ayuntamiento de Fuenlabrada, a través del registro presencial o electrónico de la entidad, o por los medios previstos en la legislación administrativa aplicable.

Contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@ayto-fuenlabrada.es

Ayuntamiento de Fuenlabrada

Dirección: [Plaza de la Constitución, 1, 28943 Fuenlabrada, Madrid](#)